UNIVERSIDAD DE GRANADA

Residencia Universitaria
Carmen de la Victoria

Condiciones Generales de Reservas de Residencias

Para iniciar el procedimiento de reservas debe especificar la universidad a la que pertenece. Sus datos personales deben ser veraces y serán tratados de acuerdo a la legislación vigente.

El solicitante de la reserva, recibirá un primer correo confirmando la disponibilidad o no del espacio que se pretende reservar, en caso de disponibilidad, en este mismo correo recibirá un enlace a una plataforma segura de pago donde abonará el importe integro de la reserva. Una vez recibido el pago por la residencia, recibirá un segundo correo electrónico confirmando la reserva solicitado, en esta notificación constan los datos de la reserva y un número de localizador que la identifica inequívocamente. Solo se ACEPTARÁN aquellas reservas que se hagan en el MODELO OFICIAL.

Formas de cobro y facturación

Los precios y condiciones de las reservas son los aprobados anualmente por el Consejo Social de la UGR y especificados en la página Web de Residencias. Las formas de pago posibles para formalizar su reserva son: a) Pago Directo, b) Pago Centro de Gasto de la UGR c) Pago a través de un proyecto de investigación de ámbito nacional o autonómico , cuyo código de centro de gastos empiece por 30B....ó 30S....:

1. **Pago Directo:** El procedimiento denominado pago directo se realiza siempre una vez recibido el primer correo electrónico donde se le notifica la disponibilidad del espacio en las fechas previstas de la reserva, en este se le facilitará, bien nº de cuenta, bien enlace para hacer efectivo el pago en una plataforma segura. Recibido el pago por la residencia, recibirá un segundo correo confirmando esta en las fechas previstas. Para que la reserva surta efectos, en el momento de producirse la misma será requisito imprescindible:

    1. Facilitar junto con el formulario de reserva debidamente cumplimentado, correo de la Residencia de Invitados con la confirmación provisional de la misma y resguardo de la transferencia al número de cuenta que se le indique en el primer correo en donde se le notifica la disponibilidad en las

Copyright© 2024 Universidad de Granada

fechas solicitadas (Consultar condiciones de reserva y cancelación)

2. Para las reservas de grupo o de larga duración, puede ser exigible el prepago de una parte del importe total.

2. **Cuando paga un Centro de Gasto de la UGR**: Para los procedimientos de reservas en los que paga un Centro de Gasto se realizará a través de cargo/abono mensuales entre centros de gasto de la UGR, remitido al Servicio de Contabilidad y Presupuestos. En todo caso este procedimiento está sujeto a las mismas condiciones de cancelación o modificación de reservas, realizándose operaciones de cargo y abono en caso de incumplimiento de la política de cancelación o modificación de Reservas de las Residencias. La reserva solo será válida si, en el momento de producirse la misma el solicitante aporta alguno de los dos documentos siguientes:

    1. Documento contable de cargo-abono por al menos, el 100% del importe total del alojamiento reservado.

    2. Documento de compromiso, autorizando al cargo de, el 100% del importe total del alojamiento reservado.

3. **Cuando paga un Proyecto de Investigación de ámbito nacional o autonómico (cod. 30B....ó 30S...)** Para los procedimientos de reservas en los que paga un Proyecto de Investigación de ámbito nacional o autonómico, se realizará a través de cargo/abono mensuales , remitidos al Servicio de Contabilidad y Presupuestos. En todo caso este procedimiento está sujeto a las mismas condiciones de cancelación o modificación de reservas, realizándose operaciones de cargo y abono en caso de incumplimiento de la política de cancelación o modificación de Reservas de las Residencias. La reserva solo será válida si, en el momento de producirse la misma el solicitante aporta alguno de los dos documentos siguientes:

    1. Documento contable de cargo-abono por el 100% del importe total del alojamiento reservado.

    2. Documento de compromiso, autorizando el cargo del 100 % del importe total del alojamiento reservado.

    3. Visto bueno del Vicerrectorado de Investigación autorizando el Cargo al proyecto (si en el momento de realizar la reserva no se aporta este, residencias pedirá el mismo al Vicerrectorado, por lo que la confirmación

Copyright© 2024 Universidad de Granada

de la reserva podría demorarse).

Condiciones de cancelación

1. **No Presentación:** Las Residencias se reservan el derecho a considerar, a todos los efectos, su reserva como “No presentado”/”No show” en caso de llegar después de las 20:00 Horas y SIN PREVIO AVISO a las Residencias, R.I. Carmen o R.I. Corrala. Esto conllevará la anulación de la reserva y por lo tanto el cobro del 100% del importe de la reserva del primer día y la anulación del resto de la reserva.

2. **Condiciones de Modificación y Anulación Alojamiento:**

    1. Cualquier modificación de su reserva se considerará, a todos los efectos, como una anulación y conllevará la realización de una nueva reserva.

    2. En caso de modificación o anulación de la reserva, ésta debe ser siempre comunicada por escrito vía e-mail a @email o @email, según corresponda, en el que deberá incluir su número de localizador ya que este es necesario para acceder a su reserva.

    3. Si la anulación o cancelación se recibe con 48 h ó más de antelación a la llegada prevista a las Residencias, se reembolsará integramente el importe de la reserva, si la anulación se produce con 24 h o menos de antelación a la llegada, se facturara el 100% del primer día, reembolsando el resto del importe de la reserva y anulándose el resto de la estancia, en caso de que la misma sea por más de un día. En el caso de que el invitado desaloje la habitación antes de la fecha prevista, se le facturará solo los días que se ha alojado, siempre y cuando, lo informe en el plazo de 48 horas anterior a la fecha en la que finalmente realiza la salida, en el caso de que se informe en un plazo menor, se le facturara toda la estancia inicialmente reservada.

    4. Cualquier discrepancia entre los servicios reservados y recibidos, disponen en nuestras páginas web de las correspondientes hojas de reclamaciones, que serán resueltas directamente por la Dirección de las Residencias. En el supuesto de que las Residencias, comuniquen la cancelación o anulación de reservas por motivos de fuerza mayor, quedará anulada la reserva sin derecho a reclamación o compensación al cliente, la devolución del importe adelantado de la reserva se tramitará a la mayor brevedad. En caso de producirse tales circunstancias se

Copyright© 2024 Universidad de Granada

comunicarán lo antes posible vía e-mail. Cuando el motivos de la anulación sea por fuerza mayor de los huéspedes que se alojan, se reembolsará integramente el importe adelantado de la reserva. Las políticas de fuerza mayor cubren las cancelaciones debidas a catástrofes naturales o restricciones gubernamentales, como las que se produjeron durante el COVID. También se considera fuerza mayor enfermedad grabe con hospitalización del huésped o muerte u hospitalización de familiares de hasta primer grado de consanguinidad.

5. Las reservas de 5 ó más habitaciones o las estancias superiores a 15 días, son consideradas reservas de GRUPO, por lo que las Residencias se reservan el derecho de tramitarlas como tal. Las reservas consideradas de GRUPO deberán ser autorizadas por la Dirección de Residencias y se encuentran sujetas al mismo procedimiento de anulación o cancelación que el resto, con una serie de peculiaridades. La anulación o cancelación de reservas de grupo, para que no genere ningún conste deberá realizarse al menos con 5 días de antelación, en caso contrario se facturara el 100% del primer día, reembolsando el resto del importe de la reserva y anulándose el resto de la estancia.

Cláusula de privacidad

En el momento de realizar el cliente la reserva de alojamiento, deberá especificar todos los datos necesarios para poder identificarse, así como proporcionar los datos de la tarjeta de crédito. **Estos datos serán imprescindibles para tramitar la reserva.**

La persona usuaria, al cumplimentar el formulario de servicios y reservas autoriza que sus datos personales aportados en el momento de registrarse sean tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las reservas y alojamiento en las Residencias Universitarias y Colegio Mayor Isabel La Católica, garantizar la ejecución de las mismas, y dar un mejor servicio al residente.

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimento de la relación establecida con la Universidad de Granada, sus datos podrán ser facilitados a la entidad bancaria que colabore con la Universidad para proceder al cobro de las cantidades derivadas del servicio prestado, así como a las Autoridades competentes, previo requerimiento oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de Protección de la Seguridad Ciudadana.

En el caso en que la persona solicitante aporte datos de carácter personal de las

Copyright© 2024 Universidad de Granada

personas usuarias, se obliga, con carácter previo a la entrega de dichos datos, a informar a los titulares de los mismos de lo establecido en esta cláusula, así como a obtener su consentimiento.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Copyright© 2024 Universidad de Granada